

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	294601	
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD - 1 DIC. 1987

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
Int. Cl. <u>F16B 12/00</u>		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<u>A7B 96/06</u>

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA LA UNION Y SOPORTE DE PIEZAS DE MUEBLES

71 SOLICITANTE (ES)
D. ANTONIO ALMERICH SOLIVA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Apartado 55      PATERNA      (Valencia)

72 INVENTOR (ES)
El solicitante.

73 TITULAR (ES)
El solicitante.

74 REPRESENTANTE
D. Alejandro Sanz-Bermell      297 (6)

Consiste el presente Modelo de Utilidad, en un dispositivo que con función decorativa, tiene la misión de soportar y/o unir piezas de muebles, por ejemplo, con la finalidad de economizar piezas y facilitar la construcción, como de recudir los costos del proceso de fabricación del producto final.

En la fabricación de los muebles metálicos, o compuestos de piezas metálicas, que luego pueda ser combinadas con otros materiales, se da con mucha frecuencia la presencia de tornillos, tuercas, remates, y en su caso, soldaduras que afean en todo caso el producto final, y que impiden tenga éste la presencia que corresponde a su diseño.

Es de considerar también que el precio de un producto es el resultado de varios conjuntos de costos, amortizaciones y de otros, los que obtendrán un óptimo resultado en el caso de que el producto sea finalizado con éxito, y deberán ser reducidos en el caso de que este producto no tenga una suficiente aceptación.

Con estas consideraciones y su experiencia en la materia el inventor y solicitante de este Modelo de Utilidad, ha ideado, diseñado, construido y probado con éxito, un nuevo dispositivo, que aplicado en elementos tales como mesas y otros muebles, y también útil para otras piezas, lleva a cabo con eficacia, seguridad y elegancia el objeto de este dispositivo, proporcionando a los muebles que lo dispongan, unas características hasta ahora desconocidas.

Así es, como se verá por la explicación que va a seguir, el presente Modelo de Utilidad se hace acreedor a los beneficios de fabricación y explotación que le conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, publicado por Real Orden de 30 de abril de 1.930 y modificado por Decreto de 26 de diciembre de 1.947.

Al objeto de hacer más clara e inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a esta memoria, formando parte de la misma, dos hojas de dibujos que en dos figuras

representan aquello en que se constituye la esencia del presente Modelo de Utilidad, considerada siempre a título de ejemplo.

5 En la figura 1 podemos apreciar un despiece en explosión del dispositivo. En dicha figura vemos señalado con (1) y (2) los cuerpos que encajan entre sí, los cuales son complementarios, por tener una disposición macho-hembra en su parte superior-inferior, señaladas con 10 (15) y (16). Entre estas piezas queda un hueco, señalado con (3) y (4), que aloja la barra o las barras traveseras, indicadas por la línea de puntos (5), a través del orificio (11). En caso de ser una barra, se fijará tal y como 15 expresa la línea de puntos. Sin embargo, si fueran dos las barras, se dispondrán del mismo modo que el indicado en la figura 2 con (13) y (14), pasando el eje por el orificio formado por las dos oquedades en las barras, indicado 20 con (12).

Siguiendo con la figura 1, podemos apreciar los remates señalados con (6) y (7), inferior y superior, los cuales poseen un orifi-

cio (10) y un reborde (8) complementario para evitar el desajuste con la prominencia (9), que se situa en ambas partes superior e inferior de la pieza.

5 El funcionamiento del presente dispositivo será el siguiente: Se dispondrá sobre una o dos barras que contengan un orificio enfrentado con el (10) de la pieza. Las partes (1) y (2) se unirán sujetándose con las tapas (7) y (6), tras lo cual se fijarán por el perno correspondiente que pasará por los orificios destinados a tal efecto.

15 En la figura 2, se simplifica en gran medida el dispositivo, dado que se evita en todo caso la conjunción de cuatro piezas, siendo en este caso dos las que se ensamblan. Por tanto, la pieza superior (2) y la inferior (3) encajan, dejando a la pieza (5) o a las (12) y (13) fijadas en su interior, merced a la presencia del perno que atraviesa toda la pieza y que le sirve de fijación.

20

Queda claro que el presente Modelo

de Utilidad, está constituido esencialmente por dos piezas que alojan en su interior una o dos barras que deben quedar fijadas por éste. Por tanto, cabe realizarlas con cualquier forma exterior, tanto cúbica, ortoédrica, cilíndrica o esférica, o cualquiera de sus formas derivadas que sean convenientes para la decoración, siempre que se mantengan las características expresadas en la explicación que precede.

EL presente dispositivo así, tendrá aplicación en los engarces de piezas tubulares, en la fabricación de muebles con partes metálicas y será especialmente útil para formar tanto nudos como patas de los mismos.

Hacemos constar a los efectos oportunos, que tanto los dibujos como las explicaciones dadas en el contenido de la presente memoria descriptiva, están hechos a título de ejemplo, quedando comprendidos en el mismo, todas las modificaciones que no varien en su contenido esencial.

Explicadas las características de

función y forma del presente Modelo de Utilidad,  
concretamos la protección del mismo en las  
siguientes





rior e inferior de cada una de ambas piezas machihembradas, de modo que posean un orificio de sujeción, que las cohesionen cuando se disponga el eje pasante.

5

4a.- Dispositivo, según la tercera reivindicación, caracterizado por que puede disponer sobre y bajo estas dos partes, y convenientemente troquelado, un acabado en tapa que ajuste impidiendo la separación de las dos piezas machihembradas, sobre éstas.

10

5a.- Dispositivo, según la primera y segunda reivindicación, caracterizado por que si la separación de las piezas machihembradas está en perpendicular al eje pasante, éstas dos quedarán fijadas por dicho eje, merced al orificio de que están dotadas, y la presión del eje contra éstas.

15

6a.- Dispositivo, según la primera reivindicación, caracterizado por que en su interior pueden pasar uno o dos tubos, bastidores o piezas, que quedarán fijados por la presencia en éstos de un orificio o semiorifi-


20

cio por el que transcurrirá el eje.

7a.- DISPOSITIVO PARA LA UNION Y  
SOPORTE DE PIEZAS DE MUEBLES.

Tal y como aparece representado,  
descrito y reivindicado en la presente memoria  
descriptiva, que consta de diez hojas de texto  
mecanografiadas por una sola cara y dos hojas de  
dibujos.

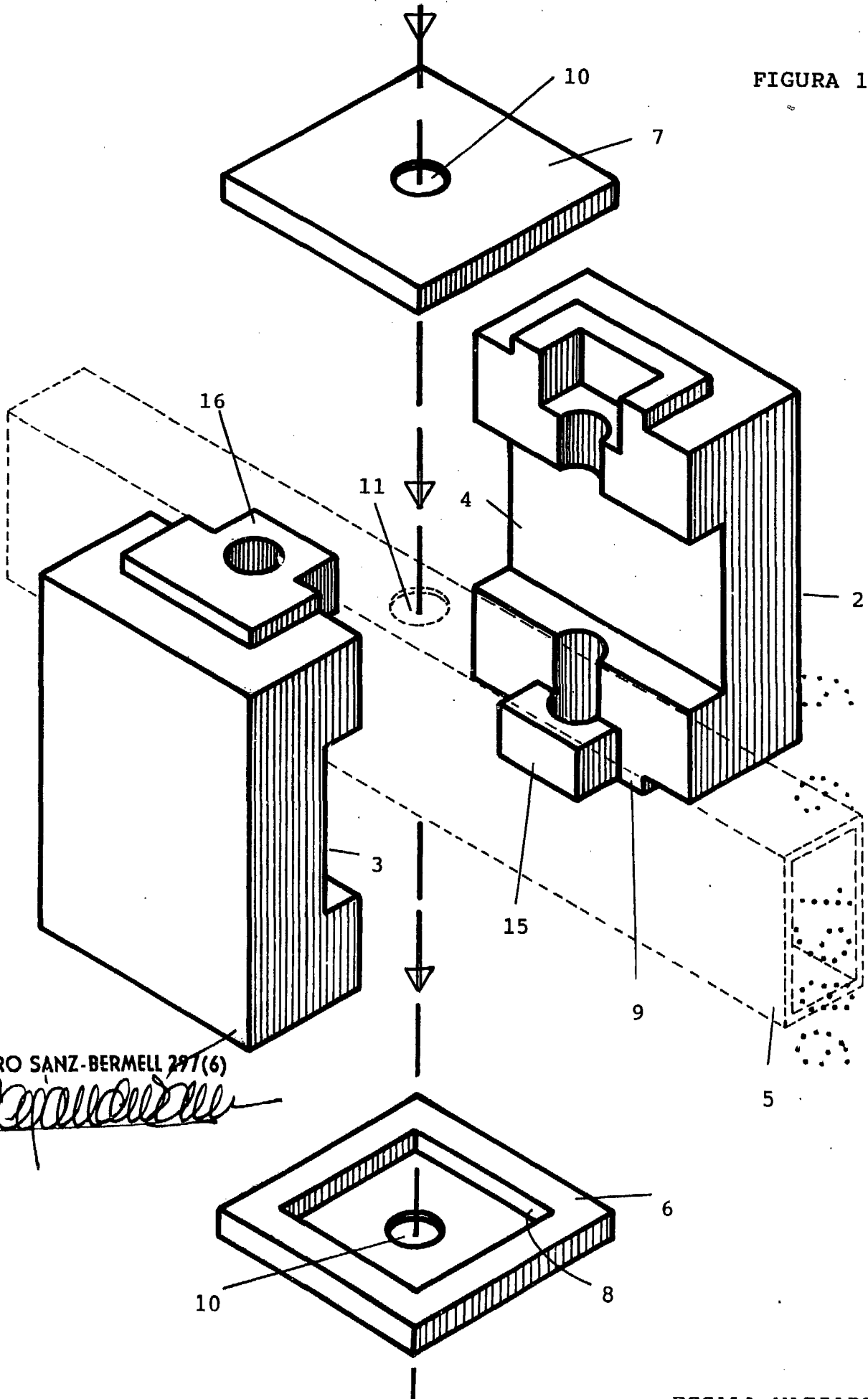
Madrid, a - 6 JUN. 1986



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Pineda', is written over a horizontal line.



FIGURA 1

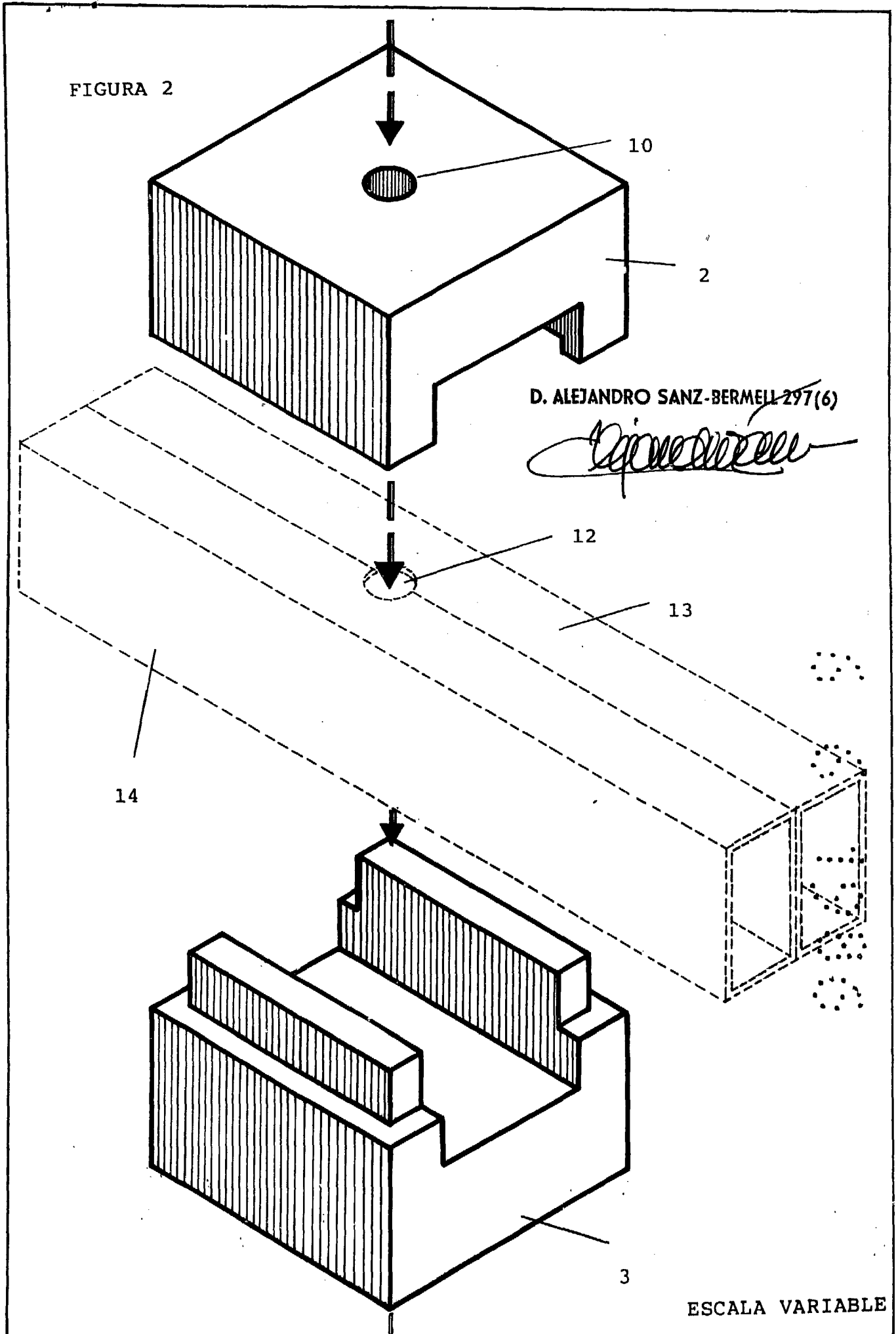


D. ALEJANDRO SANZ-BERMELL 297(6)

ESCALA VARIABLE

Modelo de Utilidad

FIGURA 2



D. ALEJANDRO SANZ-BERMEL 297(6)

ESCALA VARIABLE